

Compras



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



S.G.C

CODIGO: AGB-01-F-23		INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		FECHA 2022/09	VERSIÓN: 7
FECHA:	10 de julio de 2023 ✓		INFORME No.:	1	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
No. DE PROCESO	108692	No. CONTRATO:	108692 ✓	TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	NURY MARITZA DIAZ MELO ✓		CARGO:	ALMACENISTA GENERAL	
CONTRATISTA:	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A. ✓		No. DE TELÉFONO:	3008922282	
E-MAIL:	negocios@incolmotos-yamaha.com.co		C.C. O NIT:	890.916.911 ✓	
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)	JUAN CARLOS GONZALEZ CALLEJAS ✓		No. DE TELÉFONO:	3104424186	
OBJETO CONTRACTUAL:	COMPRA DE MOTOCICLETAS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CON DESTINO AL APOYO DE LAS LABORES DE CITACION Y CORRESPONDENCIA DE LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.				
PLAZO		PERIODO DE PAGO ANTERIOR		PERIODO DE PAGO ACTUAL	
INICIA:	19-may-2023 ✓	DESDE:		DESDE:	19-may-2023 ✓
TERMINA:	10-jul-2023 ✓	HASTA:		HASTA:	10-jul-2023 ✓
INFORMACIÓN TÉCNICA					
Declaración	El suscrito supervisor del contrato hace constar que el Municipio de Sogamoso ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle:				
a. Para prestación de Servicios:					
RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO		FUENTE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Entrega de dos motocicletas Yamaha XTZ150, Color: Negro, Modelo: 2024, Incluye matrícula, adecuaciones y accesorios en cada motocicleta y mantenimientos preventivos programados, según especificaciones técnicas con destino al apoyo de las labores de citación y correspondencia de las dependencias del municipio de Sogamoso.		Almacén Municipal / Oficina de Contratación	Se realizo la entrega de las motocicletas de acuerdo a las obligaciones y especificaciones de la orden de compra N. 108692		
Otras Observaciones:					
b. Para los demas contratos:					
El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Obra, Entrada de Almacén, Listados, Conceptos o dirigirse al instructivo; siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1Gq5j8355hpqJoW2gOUBwh5-AVScyL2E0/view					
Pruebas subidas a plataforma: Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:					
1. Factura o Documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar	<input checked="" type="checkbox"/>	4. Certificación de Parafiscales	<input checked="" type="checkbox"/>		
2. Informe de actividades por parte del contratista con VoBo del Supervisor	<input type="checkbox"/>	5. Acta de recibo e Satisfacción (cuando aplique)	<input type="checkbox"/>		
3. Planilla de pago de la Seguridad Social Integral	<input type="checkbox"/>	6. Acta de Liquidación Final (cuando aplique)	<input checked="" type="checkbox"/>		



MUNICIPIO DE SOHAMOSO
MACROPROCESO: GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACION



NIT: 891.855.130-1

SGC

INFORMACION FINANCIERA

Revisión de soportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta

PORCENTAJE:	100,00%	No. FACTURA O SOPORTE:	B2FE-54702, 54695, 54711, 54697, 54698, 54700 y 54699.
-------------	---------	------------------------	--

APORTE A SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO DE COTIZACION	No. PLANILLA DE APORTES	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSION	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD	APORTES ARL	TOTAL (=)
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

En caso de Personas Juridicas, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta Certificación de estar al día, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)

No. CUENTA PRESUPUESTAL	NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL	VALOR PAGO ACTUAL
2.1.2.01.01.003.07.07.01-16-1.3.3.1.00	Motocicletas y sidecars (vehiculos laterales a las motocicletas)	\$ 30.000.000,00
2.1.2.01.01.003.07.07.01-16-1.3.3.1.00	Motocicletas y sidecars (vehiculos laterales a las motocicletas)	\$ 7.244.754,00
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	TOTAL VALOR A PAGAR
2023000534 /	2023001314	\$ 37.244.754,00
2023000919 /		

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$ 37.244.754,00	
(+) Valor adiciones	\$ -	
(-) Valor reducciones	\$ -	
(=) VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 37.244.754,00	
(-) Anticipo		\$ -
(-) Valor pagos parciales		\$ -
(-) Valor a pagar		\$ 37.244.754,00
(-) Valor sin ejecutar		\$ -
SUMAS IGUALES	\$ 37.244.754,00	\$ 37.244.754,00

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

Valor a pagar:	\$ 37.244.754,00	Valor en letras:	Treinta y siete millones doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y cuatro pesos
----------------	------------------	------------------	--

Para constancia suscribimos:


NURY MARITZA DIAZ MELO
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR


R/L JUAN CARLOS GONZALEZ CALLEJAS
INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS
YAMAHA S.A.


GIOVANNA MARCELA CAMARGO BARRERA
Vo.Bo. SECRETARIO DE DESPACHO



PTO VTA PDV BOGOTA 25
 CALLE 71C 29B 36
 TEL: (4) 1-3290699 - FAX: (4) 1-3293073
 BOGOTÁ - BOGOTÁ

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-54695

Cite este número para pago: 141-54695

Señores: MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Fecha y hora: 2023-06-02 12:36:52

Vencimiento: 2023-08-02

NIT: 891.855.130-1
 Dirección: ED TORRE 6 CALLE 15 No 12 14 P 7
 Teléfono: 7702040
 Correo: almacén@sogamoso-boyaca.gov.co
 Ciudad: SOGAMOSO BOYACA

No. Cliente: CL059123

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02784062

Remisión:

Bodega: PDV_25_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
BBL2NEGRO000	XTZ150-2 (XTZ150)	UNIDAD	1.00	10,063,025.00		10,063,025.00
	MOTOCICLETA; MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO					
	MODELO:2024 C.C.:149					
	MOTOR:G3L1E096014 CHASIS:9FKDG3611R2096014					

Resolución de facturación 18764047744759 19/04/19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Pronto Pago:
 HASTA EL 02-06-2023 TOMA UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 11,975,000.00

Cant. Total: 1.00

Bruto	10,063,025.00
Descuento	0.00
Subtotal	10,063,025.00
IVA	1,911,975.00
Impuesto al consumo	0.00
TOTAL A PAGAR	11,975,000.00

Son: *****ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL Pesos Moneda C/TE *****

Cant. Det: 1

ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 108692
 CODIGO VIN No 9FKDG3611R2096014

Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.

Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.

Firma

Impuesto	19.00	0.00	0.00
Base	10,063,025.00	0.00	0.00
Valor Impto	1,911,975.00	0.00	0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el señal del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, tráfese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPTOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamana S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser trasladada a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrata actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 6 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la Sic por infracciones. E. Autorizo a Incolmotos-Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tenga una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



1

10

10

10

10

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
 GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORRETENEDOR DE RENTA
 RESPONSABLE DE IVA
 - GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO VTA PDV BOGOTÁ 25
 CALLE 71C 29B 36
 TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073.
 BOGOTÁ - BOGOTÁ



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-54697

Cite este numero para pago: 141-54697

Señores: **MUNICIPIO DE SOGOMOSO**

Fecha y hora: **2023-06-02 12:37:32**

Vencimiento: **2023-08-02**

NIT: **891.855.130-1**

No. Cliente: **CL059123**

Metodo de Pago: **Crédito 61 días** Medio de Pago:

Dirección: **ED TORRE 6 CALLE 15 No 12 14 P 7**

Teléfono: **7702040**

Pedido: **PV02784073**

Remisión:

Bodega: **PDV_25_BOG**

Correo: **almacen@sogomoso-boyaca.gov.co**

Ciudad: **SOGOMOSO BOYACA**

Vendedor: **OLGA RODRIGUEZ VERA**

% Desc. PF: **0**

Resolución de facturación 18764047744759 19/04/2019/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unjt.	% Desc.	Valor Total
V085	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	UNIDAD	1.00	6,893,165.00		6,893,165.00

Pronto Pago: **HASTA EL 02-06-2023 TOMA UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 8,202,866.00**

Cant. Total: **1.00**

Bruto **6,893,165.00**

Descuento **0.00**

Son: ******OCHO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS Pesos Moneda C/TE ******

Cant. Det: **1**

Subtotal **6,893,165.00**

IVA **1,309,701.00**

Impuesto al consumo **0.00**

ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 108692

Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.

TOTAL A PAGAR: 8,202,866.00

Impuesto **19.00** **0.00** **0.00**

Base **6,893,165.00** **0.00** **0.00**

Valor Impto **1,309,701.00** **0.00** **0.00**

Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.

Firma

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, tráese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUScriptor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrata actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Arceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardola, Antioquia, Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos-Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tenga una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: 55055a119d0672e5b62dbb5e163806b4d234f43af93fa674226ce3f99644034d9b6236941af6036bbb197521cd02

- REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA -

10

10

10



10

10

10

10

10

10

10

10



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-54698

Cite este numero para pago: 141-54698

Señores: MUNICIPIO DE SOGOMOSO

Fecha y hora: 2023-06-02 12:37:47

Vencimiento: 2023-08-02

NIT: 891.855.130-1

No. Cliente: CL059123

Dirección: ED TORRE 6 CALLE 15 No 12 14 P 7

Teléfono: 7702040

Correo: almacén@sogomoso-boyaca.gov.co

Ciudad: SOGOMOSO BOYACA

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02784075

Remisión:

Bodega: PDV_2S_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

Resolucion de facturación 18764047744759 19/04/2019

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio/ Unit.	% Desc.	Valor Total
V062	DERECHOS MATRICULA	UNIDAD	1.00	550,000.00		550,000.00

Pronto Pago: HASTA EL 02-06-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 550,000.00	Cant. Total: 1.00	Bruto 550,000.00
Son: ****QUINIENTOS CINCUENTA MIL Pesos Moneda C/TE ****	Cant. Det: 1	Descuento 0.00
ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 108692	Comrador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	Subtotal 550,000.00
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma	IVA 0.00
		Impuesto al consumo 0.00
		TOTAL A PAGAR 550,000.00
		Impuesto 0.00 0.00 0.00
		Base 550,000.00 0.00 0.00
		Valor Impto 0.00 0.00 0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el señal del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, tráese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUScriptor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación, También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 15 de la ley 1591 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos-Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tenga una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.





20

10

10

10



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-54699

Cite este numero para pago: 141-54699

Señores: MUNICIPIO DE SOGOMOSO

Fecha y hora: 2023-06-02 12:37:59

Vencimiento: 2023-08-02

NIT: 891.855.130-1

No. Cliente: CL059123

Dirección: ED TORRE 6 CALLE 15 No 12 14 P 7

Teléfono: 7702040

Correo: almacén@sogomoso-boyaca.gov.co

Ciudad: SOGOMOSO BOYACA

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pagó:

Pedido: PV02784083

Remisión:

Bodega: PDV_25_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

Resolución de facturación 18764047744759 19/04/2023 9/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
V173	GRAVAMENES Y OTROS	UNIDAD	1.00	2,080,831.00		2,080,831.00

Pronto Pago: HASTA EL 02-06-2023 TOMA UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 2,080,831.00

Cant. Total:

1.00

Bruto 2,080,831.00

Descuento 0.00

Subtotal 2,080,831.00

IVA 0.00

Impuesto al consumo 0.00

TOTAL A PAGAR 2,080,831.00

Impuesto 0.00 0.00 0.00

Base 2,080,831.00 0.00 0.00

Valor Impto 0.00 0.00 0.00

Son: ****DOS MILLONES OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN Pesos Moneda C/TE ****

Cant. Det:

1

ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 108692

Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.

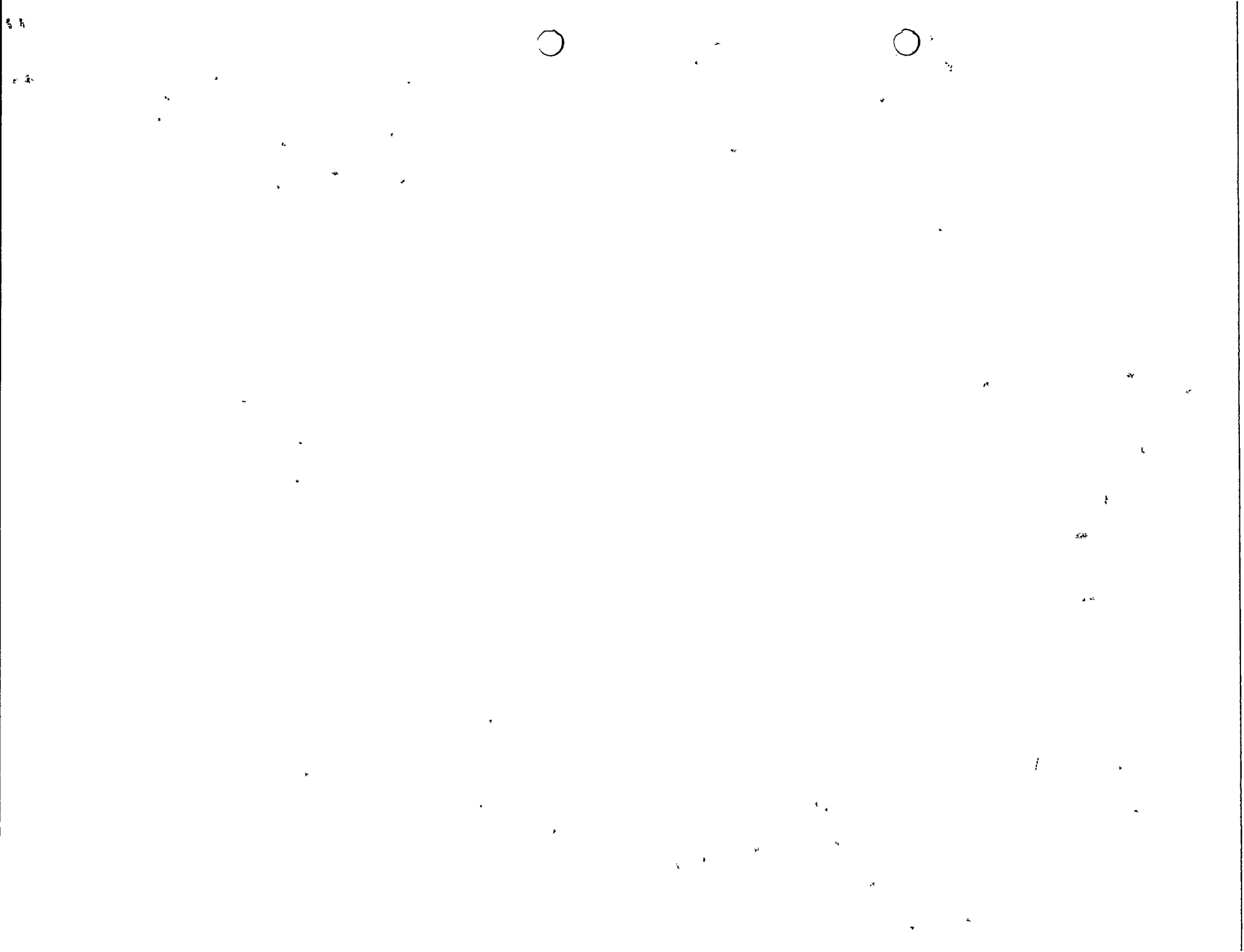
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.

Firma

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el señal del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A. o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acerse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPtor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación, También podrá ser trasladada a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contratara actividades de cualquier tipo, quienes harán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012. A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos-Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tenga una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.







FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-54700

Cite este numero para pago: 141-54700

Señores: MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Fecha y hora: 2023-06-02 12:38:07

Vencimiento: 2023-08-02

NIT: 891.855.130-1

No. Cliente: CL059123

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Dirección: ED TORRE 6 CALLE 15 No 12 14 P 7

Teléfono: 7702040

Pedido: PV02784076

Remisión:

Bodega: PDV_25_BOG

Correo: almacén@sogamoso-boyaca.gov.co

Ciudad: SOGAMOSO BOYACA

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

Resolución de facturación: 18764047744759 19/04/2023 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
V061	SOAT	UNIDAD	1.00	556,400.00		556,400.00

Pronto Pago:	HASTA EL 02-06-2023 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 556,400.00	Cant. Total:	1.00	Bruto	556,400.00
Son:	****QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS Pesos Moneda C/TE ****	Cant. Det:	1	Descuento	0.00
ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 108692	Comrador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.			Subtotal	556,400.00
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma			IVA	0.00
				Impuesto al consumo	0.00
				TOTAL A PAGAR	556,400.00
				Impuesto	0.00
				Base	556,400.00
				Valor Impto	0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, tráese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Proprietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPTOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación, También podrá ser transferida a Terceras personas, nacionales u extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrata actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardola, Antioquia, Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos-Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tenga una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.







FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-54702

Cite este numero para pago: 141-54702

Señores: MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Fecha y hora: 2023-06-02 12:38:57

Vencimiento: 2023-08-02

NIT: 891.855.130-1

No. Cliente: CL059123

Dirección: ED TORRE 6 CALLE 15 No 12 14 P 7

Teléfono: 7702040

Correo: almacén@sogamoso-boyaca.gov.co

Ciudad: SOGAMOSO BOYACA

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02784070

Remisión:

Bodega: PDV_25_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
BBL2NEGRO000	XTZ150-2 (XTZ150) MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: NEGRO MODELO:2024 C.C.:149 MOTOR:G3L1E096176 CHASIS:9FKDG3615R2096176	UNIDAD	1.00	10,063,025.00		10,063,025.00

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 OFICINA DE CONTRATACIÓN
 Fecha: 01 JUL 2023
 Número de Folios 00001875
 Recibido por: Paola B.

Pronto Pago:
 HASTA EL 02-06-2023 TOMA UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 11,975,000.00

Son: ****ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL Pesos Moneda C/TE ****

ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 108692
 CODGIGO VIN No 9FKDG3615R2096176

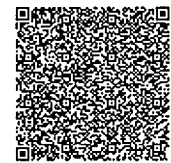
Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.

Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A. Firma

Cant. Total:	1.00	Bruto	10,063,025.00
Cant. Det:	1	Descuento	0.00
		Subtotal	10,063,025.00
		IVA	1,911,975.00
		Impuesto al consumo	0.00
TOTAL A PAGAR			11,975,000.00
Impuesto	19.00	0.00	0.00
Base	10,063,025.00	0.00	0.00
Valor Impto	1,911,975.00	0.00	0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo correspondiente al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPTOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser trasladada a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha comparte actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 191 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos-Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tenga una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: e7102b970ebf84633a1b9793bd8bed4e252a9703594cfee09bfc13a9bd3701c50ee61d8869a526ee8224d7ed88f5a94a

- REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA -

Resolución de facturación: 1876404744759 19/06/2023

Proveedor tecnológico: VSDC sas - Nit: 811.026.198 - 8110261

100

100

100

100

100



100

100

100

100



100

100

100

100

100

INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.

NIT: 890.916.911-6

AGENTES DE RETENCIÓN DEL IVA - NO RETENER IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORRETENEDOR DE RENTA
RESPONSABLE DE IVA
- GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ

PTO. VTA PDV BOGOTA.25
CALLE 71C 29B 36

TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073
BOGOTÁ - BÓGOTÁ



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. B2FE-54711

Cite este número para pago: 141-54711

Señores: MUNICIPIO DE SOGOMOSO

Fecha y hora: 2023-06-02 13:35:29

Vencimiento: 2023-08-02

NIT: 891.855.130-1

No. Cliente: CL059123

Dirección: ED TORRE 6 CALLE 15 NO 12 14 P 7

Teléfono: 7702040

Correo: almacen@sogomoso-boyaca.gov.co

Ciudad: SOGOMOSO BOYACA

Metodo de Pago: Crédito 61 días Medio de Pago:

Pedido: PV02784072

Remisión:

Bodega: PDV_25_BOG

Vendedor: OLGA RODRIGUEZ VERA

% Desc. PF: 0

Resolución de facturación 18764047744759 19/04/19/10/24 para Factura Electronica del B2FE-54001 al B2FE-83000

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
V083	ACCESORIOS	UNIDAD	1.00	1,600,552.00		1,600,552.00

Pronto Pago: HASTA EL 02-06-2023 TOMA UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGA SOLAMENTE 1,904,657.00	Cant. Total: 1.00	Bruto 1,600,552.00
Son: *****UN MILLON NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE Pesos Moneda C/TE *****	Cant. Det: 1	Descuento 0.00
ORDEN DE COMPRA ACUERDO MARCO No 108692	Comrador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	Subtotal 1,600,552.00
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma	IVA 304,105.00
		Impuesto al consumo 0.00
		TOTAL A PAGAR 1,904,657.00
		Impuesto 19.00 0.00 0.00
		Base 1,600,552.00 0.00 0.00
		Valor Impto 304,105.00 0.00 0.00

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el señal del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, tráfese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souveni será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía. En lo relacionado con la garantía de las motocicletas, esta se encuentra descrita en el Manual del Propietario.

Señor DESTINATARIO y/o SUScriptor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación, También podrá ser trasladada a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrata actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 9 de la ley 1501 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardola, Antioquia, Nit: 890.916.911. Autorizo a Incolmotos-Yamaha S.A. mientras duren nuestras relaciones comerciales, a compartir mi información personal con las entidades financieras y comerciales con las que tenga una alianza comercial, con el propósito de que estas puedan consultarme, actualizar y/o poblar mis datos en bases de datos legítimas de cualquier naturaleza y contactarme para el ofrecimiento de productos financieros relacionados con dicha alianza.



CUFE: 3ac1a8bd85acd3e40f957b56519944bb98b3653cb7071cb733b3c221aff333a9d7e086593dfaa08b15fa3456fadfffa7

- REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA -



Formato AlmC06.001



ENTRADA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS POR CONTRATO
DE COMPRAVENTA No. 716

OFICINA ALMACÉN GENERAL

FECHA: SOGAMOSO, 28 de junio de 2023 Factura N°: B2FE-54702,5469
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 0 del Remisión N°:
REQUISICIÓN N°:
PROVEEDOR: INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.


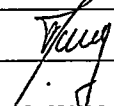
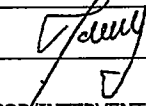
N°	Código	Unid	Cantidad	Serie	Descripción del Elemento	VALOR DE ADQUISICIÓN	
						Unitario	Total
1	275020002		1	521900	MOTOCICLETAS -PLACA: HQE13G, 149 CC, COLOR: NEGRO, MOTOR N: G3L1E096014, 12 HP, ACCESORIOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DERECHOS DE MATRICULA, SOAT, GRAVEMENES Y OTROS.	18,622,377.00	18,622,377.00
2	275020002		1	521899	MOTOCICLETAS -PLACA: HQE14G, 149 CC, COLOR: NEGRO, MOTOR N: G3L1E096176, 12 HP, ACCESORIOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DERECHOS DE MATRICULA, SOAT, GRAVEMENES Y OTROS.	18,622,377.00	18,622,377.00
Total \$							37,244,754.00
Ajuste							0.00
Total \$							37,244,754.00

RESUMEN

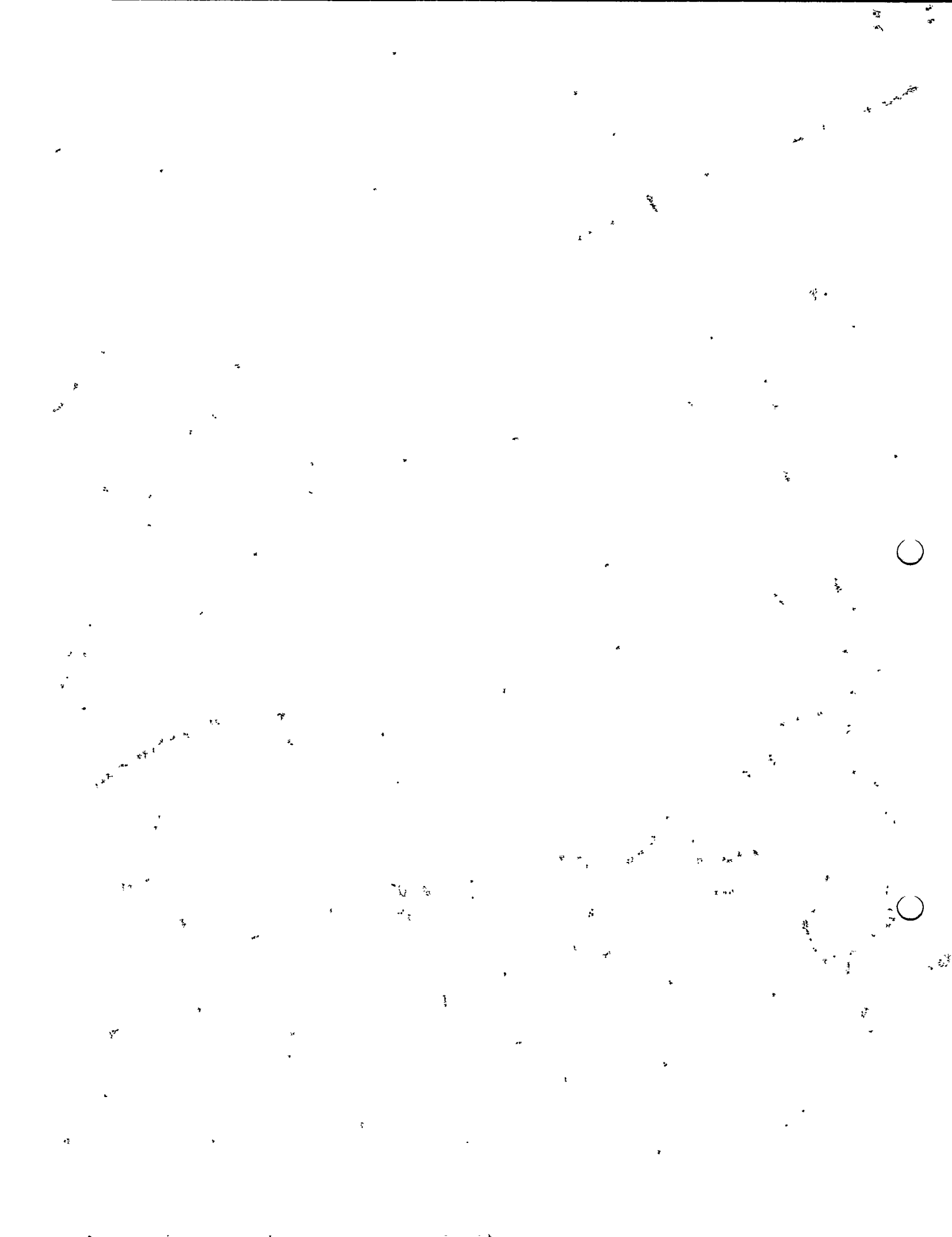
Ajuste	0.00
Total \$	37,244,754.00

Observación: ORDEN DE COMPRA N. 108692. COMPRA DE MOTOCICLETAS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CON DESTINO AL APOYO DE LAS LABORES DE CITACIÓN Y CORRESPONDENCIA DE LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.

SON: TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MC.

  
QUIEN ENTREGA COORDINADOR GRUPO ALMACEN SUPERVISOR/INTERVENTOR

Elaboró: MARTHA





ACTA DE ENTREGA

DE: INCOLMOTOS YAMAHA S.A.
PARA: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
REF: ORDEN DE COMPRA No. 108692.
FECHA: 28 DE JUNIO 2023.

En la fecha nos reunimos en las instalaciones de JAMMOTOR, los abajo firmantes para llevar a cabo la entrega por parte de INCOLMOTOS YAMAHA S.A. de los elementos adquiridos en virtud de la orden de compra citada en referencia.

1. MOTOCICLETAS YAMAHA XTZ150.

No	Modelo	Color	Motor	Modelo	Chasis	Placa
1	XTZ150-2 (XTZ150)	NEGRO	G31E096014	2024	9FKDG3611R2096014	QHE13G
2	XTZ150-2 (XTZ150)	NEGRO	G31E096176	2024	9FKDG3615R2096176	QHE14G

2. ADECUACIONES Y ACCESORIOS ENTREGADOS POR CADA MOTOCICLETA

- ✔ Batería instalada
- ✔ Juego de espejos instalados
- ✔ Juego de herramienta
- ✔ Manual Propietario y garantía
- ✔ Juego llaves de encendido
- ✔ Defensa
- ✔ Párrilla Trasera
- ✔ Maletero Negro ODIN
- ✔ 2 Cascos Abatibles
- ✔ 2 Chalecos Reflectivos
- ✔ Kit Exploradoras

3. DOCUMENTOS ENTREGADOS POR MOTOCICLETA

- ✔ Licencia de tránsito Original
- ✔ Emisión de gases Original
- ✔ Placa instalada

Jay
Emilit

[Faint, illegible text scattered across the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Handwritten signature or initials.]





5. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Las motocicletas incluyen programa de mantenimiento preventivo hasta los 25.000 kms de recorrido el cual se debe activar una vez salgan al servicio llamando al señor Cristian Marin Cel. 310.4424189.

OBSERVACIONES

Las motocicleta se entrega con suministro de gasolina y en perfectas condiciones de operacion y funcionamiento.

Para constancia de lo anterior firmamos:


Entrega:

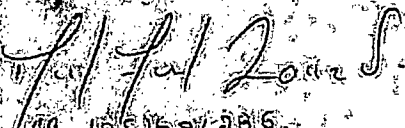

INCOLMOTOS YAMAHA S.A

Recibe:


MUNICIPIO DE SOGAMOSO

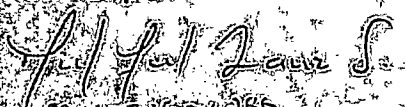

NOMBRE: Angel Rojas Ramirez
CC: 1051651786
TEL: 321511786

INGOLMOTOS  YAMAHA	FORMATO PDV-FA-CM-02-02 Control de Entrega	Fecha	27/06/2023
		Factura N°	B2FE-54695
		Fecha factura	02/06/2023
Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
Cédula	891.855.130-1	Año-Modelo	2023
Referencia Moto	XTZ150	N° Motor	G3L1E096014
Color	NEGRO	Placa	QHE13G
Vendedor	OLGA RODRIGUEZ VERA		

INVENTARIO									
DESCRIPCIÓN	B	R	M	Cant	DESCRIPCIÓN	B	R	M	Cant
Espojos				2	Luz delantera				1
Direccionales				4	Pito				1
Tapas laterales				2	Batería				1
Sillín				1	Tacómetro				1
Reposapiés				4	Velocímetro				1
Stop				1	Guardafangos				2
Maletero				1	Juego de herramientas				1
Reflectivas				1	Llaves				2
Tapa tanque - aceite				1	Soat				1
Emblemas				2	Matrícula				1
Defensa				1	Parrilla				1
Manual de garantía				1	Defensa				1
Llantas 100%				2	Maletero				1
Tanque				1					
OBSERVACION									
Recibido por:  C.C. 165.160.136 cel. 325.130.00					Entregado por: 				



INCOLMOTOS  YAMAHA	FORMATO PDV-FA-CM-02-02 Control de Entrega	Fecha	27/06/2023
		Factura N°	B2FE-54702
		Fecha factura	02/06/2023
Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
Cedula	891855130-1	Año-Modelo	2023
Referencia Moto	XTZ150	N° Motor	G3L1E096176
Color	NEGRO	Placa	QHE14G
Vendedor	OLGA RODRIGUEZ VERA		

INVENTARIO									
DESCRIPCION	B	R	M	Cant	DESCRIPCION	B	R	M	Cant
Espejos				2	Luz delantera				1
Direccionales				4	Pito				1
Tapas laterales				2	Bateria				1
Sillin				1	Tacómetro				1
Reposapiés				4	Velocímetro				1
Stop				1	Guardafangos				2
Maletero				1	Juego de herramientas				1
Reflectivas				1	Llaves				2
Tapatanque-acelte				1	Soat				1
Emblemas				2	Matrícula				1
Defensa				1	Parrilla				1
Manual de garantía				1	Defensa				1
Llantas 100%				2	Maletero				1
Tanque				1					
OBSERVACION									
Recibido por:  C.C. 1051651305 TEL. 241 51213511					Entregado por: 				

2

2

0

0



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S. A.

8 de agosto de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S. A., identificada con NIT. 890.916.911-6, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de marzo de 2023 y el mes de agosto de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de marzo de 2023 y el mes de agosto de 2023.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de marzo de 2023 y el mes de agosto de 2023, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín
Colombia. Tel: (57-604) 604 0606, www.pwc.com/co



A la Administración de Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S. A.

8 de agosto de 2023

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Alejandro Estrada

Alejandro Estrada Sierra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 178341-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALEJANDRO ESTRADA SIERRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1152192419 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 178341-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

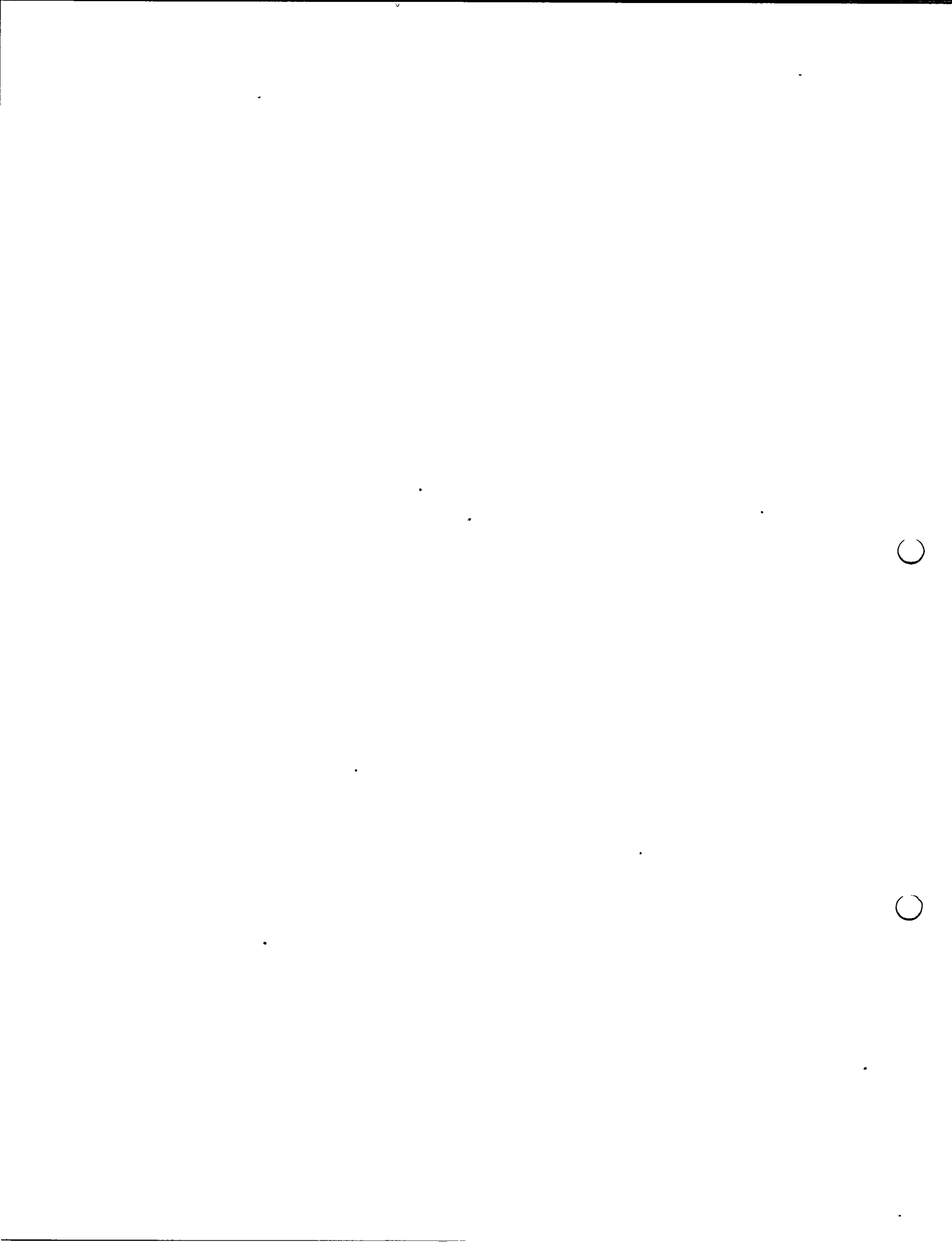
Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

178341-T

ALEJANDRO
ESTRADA SIERRA
C.C. 1152182419
RESOLUCION INSCRIPCION 737
UNIVERSIDAD PAPE

FECHA 20/05/2013




PRESIDENTE

Luis Eduardo Forero Vargas
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 189336

106906

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideqs.com

○

○